# INFORME 001
# PS-154-2024

Dando cumplimiento al contrato de prestación de servicios, celebrado entre el municipio de La Unión Valle y Juan Sebastian Lopez Escudero, me permito presentar el informe No. 01 correspondiente a dicho contrato comprendido desde el 12 de julio al 12 de diciembre del 2024 en el cual se relacionan las actividades durante dicho periodo; así como su registro fotográfico.

INFORMACION DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| Entidad Contratante: | MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA |
| Nº de Contrato: | PS-154-2024 |
| Objeto: | "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LABORES DE TIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA EJECUCION DE LAS JORNADAS DE ESTERILIZACION ANIMAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA" |
| Contratista: | JUAN SEBASTIAN LOPEZ ESCUDERO |
| NIT o C.C. Nº: | 1.115.421.807 DE TORO VALLE |
| Valor Inicial: | QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000) |
| Plazo de Ejecución: | CINCO (05) MESES |
| Fecha de Inicio: | 12/07/2024 |
| Fecha de Terminación: | 12/12/2024 |
| Supervisor: | HECTOR ANDRES MARMOLEJO RENGIFO |
| Avance: | 100 % |

**PERIODO I**

Este informe hace referencia al periodo comprendido entre el 12 de julio al 12 de agosto de 2024.

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

Teniendo en cuenta el objeto del contrato "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LABORES DE TIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA EJECUCION DE LAS JORNADAS DE ESTERILIZACION ANIMAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA" se presenta la relación de las actividades realizadas y su respectivo registro fotográfico.

| ITEM | ACTIVIDADES |
|---|---|
| 1 | Realizar las jornadas de esterilización mensuales, en lugares y fechas previamente establecidas, con sus respectivos registros fotográficos y documentales. |
| 2 | Realizar los procesos quirúrgicos de acuerdo al proceso veterinario de uso habitual como es la castración/orquiectomía para machos y ovariohisterectomía para hembras. |
| 3 | Utilizar los materiales, fármacos, insumos y procedimientos quirúrgicos que garanticen la asepsia y la antisepsia de la intervención y la afectación mínima de los pacientes, la disminución del riesgo y minimice el dolor en el paciente. |
| 4 | Atender y evaluar cada animal antes, durante y después del procedimiento quirúrgico y por un lapso posterior de 7 días o más, si fuese necesario, según requiera cada paciente. |
| 5 | Consignar los datos y la información de cada animal en historias clínicas individuales que permitan la trazabilidad y seguimiento de cada intervención. |
| 6 | Entregar información física y verbal a los dueños sobre el tipo de intervención, los riesgos inherentes a la misma, los cuidados postquirúrgicos y la medicación necesaria para manejo del dolor y terapia antimicrobiana. |
| 7 | Entregar y diligenciar con el propietario la autorización de la intervención o consentimiento informado, las obligaciones en los cuidados post operatorios del mismo, instrucciones de medicación y demás información relevante en el buen desarrollo de la intervención. |
| 8 | El contratista deberá realizar una cantidad mínima de 77 intervenciones para felinos y 120 intervenciones para caninos; de población ubicada en el municipio de La Unión en la zona rural o urbana. |
| 9 | Realizar la disposición final ambientalmente correcta de todos los residuos hospitalarios o no generados durante las intervenciones realizadas, bajo su costo y responsabilidad, para lo cual deberá entregar el contrato suscrito con la empresa prestadora de los servicios de recolección de residuos hospitalarios y su respectivo recibo de entrega en cada jornada. |
| 10 | Contar con el personal suficiente e idóneo para el acompañamiento o apoyo durante las jornadas programadas |
| 11 | En caso fortuito de presentarse la muerte de algún paciente durante el procedimiento quirúrgico o posterior, debe realizarse la debida explicación técnica de la causa de muerte o en su defecto la necropsia, previa autorización del dueño, dejando el respectivo registro en físico del informe. |
| 12 | No realizar ningún tipo de intervención quirúrgica diferente a las descritas en el presente contrato. |
| 13 | Socializar a los dueños de las mascotas en cada jornada, sobre la importancia de la esterilización de sus mascotas. |

## DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

| Núm. | Objetivo | Observaciones |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las jornadas de esterilización mensuales, en lugares y fechas previamente establecidas, con sus respectivos registros fotográficos y documentales. | Se realizó 1 jornada de esterilización en el coliseo polideportivo del barrio el Jardín (casco urbano del municipio de la Unión Valle del Cauca). |
| 2 | Realizar los procesos quirúrgicos de acuerdo al proceso veterinario de uso habitual como es la castración/orquiectomía para machos y ovariohisterectomía para hembras | a los pacientes intervenidos (caninos y felinos) en el caso de las hembras se les realizo una total extracción de útero y varios (ovario histerectomía), mientras a los machos se les realizo una extracción de testículos (orquiectomía) |
| 3 | Utilizar los materiales, fármacos, insumos y procedimientos quirúrgicos que garanticen la asepsia y la antisepsia de la intervención y la afectación mínima de los pacientes, la disminución del riesgo y minimice el dolor en el paciente | Se utilizaron los fármacos indicados según su peso y en dosis adecuadas para causar una asepsia, analgesia y anestesia segura para cada uno de los pacientes. |
| 4 | Atender y evaluar cada animal antes, durante y después del procedimiento quirúrgico y por un lapso posterior de 7 días o más, si fuese necesario, según requiera cada paciente | Todos los pacientes fueron evaluados antes, durante y después de la intervención quirúrgica, reportando 0 pacientes con problemas post operatorios |
| 5 | Consignar los datos y la información de cada animal en historias clínicas individuales que permitan la trazabilidad y seguimiento de cada intervención | Los datos e información de cada paciente y propietarios se encuentran almacenados en la base de datos del contratista con miras a seguimiento del paciente y facilidad de difusión de próximas actividades |
| 6 | Entregar información física y verbal a los dueños sobre el tipo de intervención, los riesgos inherentes a la misma, los cuidados postquirúrgicos y la medicación necesaria para manejo del dolor y terapia antimicrobiana. | Todos los propietarios recibieron información física y verbal acerca de los cuidados post operatorios, desinfección, transporte, posibles efectos secundarios a corto mediano y largo plazo |
| 7 | Entregar y diligenciar con el propietario la autorización de la intervención o consentimiento informado, las obligaciones en los cuidados post operatorios del mismo, instrucciones de medicación y demás información relevante en el buen desarrollo de la intervención. | A todos los propietarios se les explico por qué y cómo de la intervención, así mismo todos estuvieron de acuerdo y conformes con la intervención, a todos ellos se les entrego medicación pos operatoria en las dosis correspondientes al peso de los pacientes con miras a controlar dolor, inflamación e infección durante el post operatorio. |

| | | |
|---|---|---|
| **8** | El contratista deberá realizar una cantidad mínima de 77 intervenciones para gatos y 120 intervenciones para perros; población ubicada en el municipio de La Unión en la zona rural o urbana | En esta actividad se realizaron 20 intervenciones en total, correspondientes al 10,1% de la totalidad del contrato |
| **9** | Realizar la disposición final ambientalmente correcta de todos los residuos hospitalarios o no generados durante las intervenciones realizadas, bajo su costo y responsabilidad, para lo cual deberá entregar el contrato suscrito con la empresa prestadora de los servicios de recolección de residuos hospitalarios y su respectivo recibo de entrega en cada jornada. | Los residuos resultantes de la jornada tanto el material biológico como los objetos corto punzantes son transportados por el contratista y recogidos por RH SAS. En sus instalaciones en Toro Valle del Cauca carrera 4 # 7-41 |
| **10** | Contar con el personal suficiente e idóneo para el acompañamiento o apoyo durante las jornadas programadas | En las jornadas de esterilización contamos con 2 auxiliares de veterinaria certificados y calificados que desempeñan labores de toma de datos, anestesiología, instrumentación quirúrgica, aseo y acarreo de pacientes. |
| **11** | En caso fortuito de presentarse la muerte de algún paciente durante el procedimiento quirúrgico o posterior, debe realizarse la debida explicación técnica de la causa de muerte o en su defecto la necropsia, previa autorización del dueño, dejando el respectivo registro en físico del informe. | Ningún paciente intervenido en esta jornada falleció |
| **12** | No realizar ningún tipo de intervención quirúrgica diferente a las descritas en el presente contrato. | No se realizó ningún procedimiento quirúrgico a ningún paciente que no haya sido una orquiectomía o un ovario histerectomía |
| **13** | Socializar a los dueños de las mascotas en cada jornada, sobre la importancia de la esterilización de sus mascotas. | Todos los propietarios y sus acompañantes recibieron información verbal acerca de los beneficios de la esterilización animal. |

## REGISTRO FOTOGRAFICO



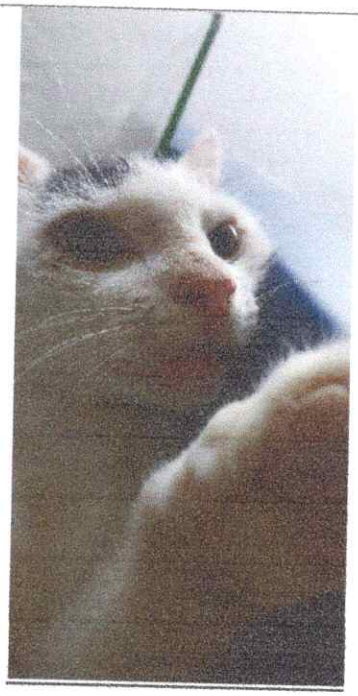


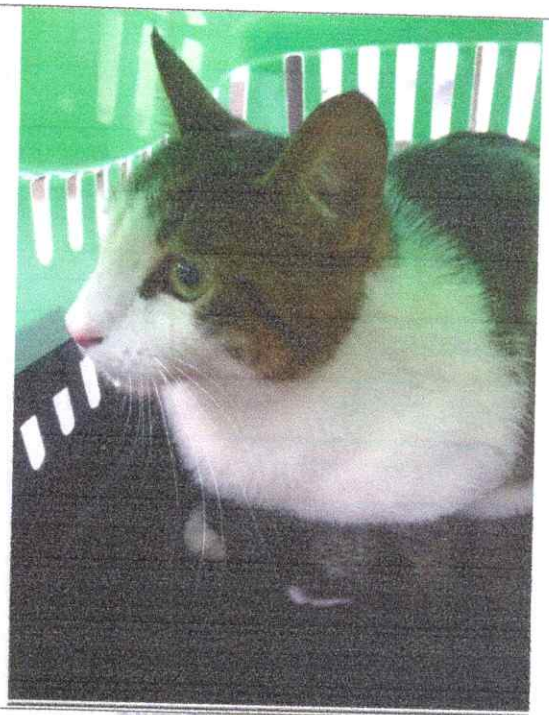


















## PERIODO II

Este informe hace referencia al periodo comprendido entre el 13 de agosto al 12 septiembre de 2024.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

Teniendo en cuenta el objeto del contrato "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LABORES DE TIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA EJECUCION DE LAS JORNADAS DE ESTERILIZACION ANIMAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA" se presenta la relación de las actividades realizadas y su respectivo registro fotográfico.

### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

| ITEM | ACTIVIDADES |
|---|---|
| | |
| 1 | Realizar las jornadas de esterilización mensuales, en lugares y fechas previamente establecidas, con sus respectivos registros fotográficos y documentales. |
| 2 | Realizar los procesos quirúrgicos de acuerdo al proceso veterinario de uso habitual como es la castración/orquiectomía para machos y ovariohisterectomía para hembras. |
| 3 | Utilizar los materiales, fármacos, insumos y procedimientos quirúrgicos que garanticen la asepsia y la antisepsia de la intervención y la afectación mínima de los pacientes, la disminución del riesgo y minimice el dolor en el paciente. |
| 4 | Atender y evaluar cada animal antes, durante y después del procedimiento quirúrgico y por un lapso posterior de 7 días o más, si fuese necesario, según requiera cada paciente. |
| 5 | Consignar los datos y la información de cada animal en historias clínicas individuales que permitan la trazabilidad y seguimiento de cada intervención. |
| 6 | Entregar información física y verbal a los dueños sobre el tipo de intervención, los riesgos inherentes a la misma, los cuidados postquirúrgicos y la medicación necesaria para manejo del dolor y terapia antimicrobiana. |
| 7 | Entregar y diligenciar con el propietario la autorización de la intervención o consentimiento informado, las obligaciones en los cuidados post operatorios del mismo, instrucciones de medicación y demás información relevante en el buen desarrollo de la intervención. |
| 8 | El contratista deberá realizar una cantidad mínima de 77 intervenciones para felinos y 120 intervenciones para caninos; de población ubicada en el municipio de La Unión en la zona rural o urbana. |
| 9 | Realizar la disposición final ambientalmente correcta de todos los residuos hospitalarios o no generados durante las intervenciones realizadas, bajo su costo y responsabilidad, para lo cual deberá entregar el contrato suscrito con la empresa prestadora de los servicios de recolección de residuos hospitalarios y su respectivo recibo de entrega en cada jornada. |
| 10 | Contar con el personal suficiente e idóneo para el acompañamiento o apoyo durante las jornadas programadas |
| 11 | En caso fortuito de presentarse la muerte de algún paciente durante el procedimiento quirúrgico o posterior, debe realizarse la debida explicación técnica de la causa de muerte o en |

| | |
|---|---|
| | su defecto la necropsia, previa autorización del dueño, dejando el respectivo registro en físico del informe. |
| 12 | No realizar ningún tipo de intervención quirúrgica diferente a las descritas en el presente contrato. |
| 13 | Socializar a los dueños de las mascotas en cada jornada, sobre la importancia de la esterilización de sus mascotas. |

## DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

| Núm. | objetivo | Observaciones |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las jornadas de esterilización mensuales, en lugares y fechas previamente establecidas, con sus respectivos registros fotográficos y documentales. | Se realizó 1 jornada de esterilización en el coliseo polideportivo del barrio el Jardín (casco urbano del municipio de la Unión Valle del Cauca). |
| 2 | Realizar los procesos quirúrgicos de acuerdo al proceso veterinario de uso habitual como es la castración/orquiectomía para machos y ovariohisterectomía para hembras | a los pacientes intervenidos (caninos y felinos) en el caso de las hembras se les realizo una total extracción de útero y varios (ovario histerectomía), mientras a los machos se les realizo una extracción de testículos (orquiectomía) |
| 3 | Utilizar los materiales, fármacos, insumos y procedimientos quirúrgicos que garanticen la asepsia y la antisepsia de la intervención y la afectación mínima de los pacientes, la disminución del riesgo y minimice el dolor en el paciente | Se utilizaron los fármacos indicados según su peso y en dosis adecuadas para causar una asepsia, analgesia y anestesia segura para cada uno de los pacientes. |
| 4 | Atender y evaluar cada animal antes, durante y después del procedimiento quirúrgico y por un lapso posterior de 7 días o más, si fuese necesario, según requiera cada paciente | Todos los pacientes fueron evaluados antes, durante y después de la intervención quirúrgica, reportando 0 pacientes con problemas post operatorios |
| 5 | Consignar los datos y la información de cada animal en historias clínicas individuales que permitan la trazabilidad y seguimiento de cada intervención | Los datos e información de cada paciente y propietarios se encuentran almacenados en la base de datos del contratista con miras a seguimiento del paciente y facilidad de difusión de próximas actividades |
| 6 | Entregar información física y verbal a los dueños sobre el tipo de intervención, los riesgos inherentes a la misma, los cuidados postquirúrgicos y la medicación necesaria para manejo del dolor y terapia antimicrobiana. | Todos los propietarios recibieron información física y verbal acerca de los cuidados post operatorios, desinfección, transporte, posibles efectos secundarios a corto mediano y largo plazo |

| | | |
|---|---|---|
| 7 | Entregar y diligenciar con el propietario la autorización de la intervención o consentimiento informado, las obligaciones en los cuidados post operatorios del mismo, instrucciones de medicación y demás información relevante en el buen desarrollo de la intervención. | A todos los propietarios se les explico por qué y cómo de la intervención, así mismo todos estuvieron de acuerdo y conformes con la intervención, a todos ellos se les entrego medicación pos operatoria en las dosis correspondientes al peso de los pacientes con miras a controlar dolor, inflamación e infección durante el post operatorio. |
| 8 | El contratista deberá realizar una cantidad mínima de 77 intervenciones para gatos y 120 intervenciones para perros; población ubicada en el municipio de La Unión en la zona rural o urbana | En esta actividad se realizaron 11 intervenciones en total, correspondientes a la fecha al 15,7% de la totalidad del contrato |
| 9 | Realizar la disposición final ambientalmente correcta de todos los residuos hospitalarios o no generados durante las intervenciones realizadas, bajo su costo y responsabilidad, para lo cual deberá entregar el contrato suscrito con la empresa prestadora de los servicios de recolección de residuos hospitalarios y su respectivo recibo de entrega en cada jornada. | Los residuos resultantes de la jornada tanto el material biológico como los objetos corto punzantes son transportados por el contratista y recogidos por RH SAS. En sus instalaciones en Toro Valle del Cauca carrera 4 # 7-41 |
| 10 | Contar con el personal suficiente e idóneo para el acompañamiento o apoyo durante las jornadas programadas | En las jornadas de esterilización contamos con 2 auxiliares de veterinaria certificados y calificados que desempeñan labores de toma de datos, anestesiología, instrumentación quirúrgica, aseo y acarreo de pacientes. |
| 11 | En caso fortuito de presentarse la muerte de algún paciente durante el procedimiento quirúrgico o posterior, debe realizarse la debida explicación técnica de la causa de muerte o en su defecto la necropsia, previa autorización del dueño, dejando el respectivo registro en físico del informe. | Ningún paciente intervenido en esta jornada falleció |
| 12 | No realizar ningún tipo de intervención quirúrgica diferente a las descritas en el presente contrato. | No se realizó ningún procedimiento quirúrgico a ningún paciente que no haya sido una orquiectomía o un ovario histerectomía |
| 13 | Socializar a los dueños de las mascotas en cada jornada, sobre la importancia de la esterilización de sus mascotas. | Todos los propietarios y sus acompañantes recibieron información verbal acerca de los beneficios de la esterilización animal. |

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES JORNADA COLISEO POLIDEPORTIVO (BARRIO EL JARDÍN) (22 DE AGOSTO)**

| Núm. | objetivo | Observaciones |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las jornadas de esterilización mensuales, en lugares y fechas previamente establecidas, con sus respectivos registros fotográficos y documentales. | Se realizó 1 jornada de esterilización en el coliseo polideportivo del barrio el Jardín (casco urbano del municipio de la Unión Valle del Cauca). |
| 2 | Realizar los procesos quirúrgicos de acuerdo al proceso veterinario de uso habitual como es la castración/orquiectomía para machos y ovariohisterectomía para hembras | a los pacientes intervenidos (caninos y felinos) en el caso de las hembras se les realizo una total extracción de útero y varios (ovario histerectomía), mientras a los machos se les realizo una extracción de testículos (orquiectomía) |
| 3 | Utilizar los materiales, fármacos, insumos y procedimientos quirúrgicos que garanticen la asepsia y la antisepsia de la intervención y la afectación mínima de los pacientes, la disminución del riesgo y minimice el dolor en el paciente | Se utilizaron los fármacos indicados según su peso y en dosis adecuadas para causar una asepsia, analgesia y anestesia segura para cada uno de los pacientes. |
| 4 | Atender y evaluar cada animal antes, durante y después del procedimiento quirúrgico y por un lapso posterior de 7 días o más, si fuese necesario, según requiera cada paciente | Todos los pacientes fueron evaluados antes, durante y después de la intervención quirúrgica, reportando 0 pacientes con problemas post operatorios |
| 5 | Consignar los datos y la información de cada animal en historias clínicas individuales que permitan la trazabilidad y seguimiento de cada intervención | Los datos e información de cada paciente y propietarios se encuentran almacenados en la base de datos del contratista con miras a seguimiento del paciente y facilidad de difusión de próximas actividades |
| 6 | Entregar información física y verbal a los dueños sobre el tipo de intervención, los riesgos inherentes a la misma, los cuidados postquirúrgicos y la medicación necesaria para manejo del dolor y terapia antimicrobiana. | Todos los propietarios recibieron información física y verbal acerca de los cuidados post operatorios, desinfección, transporte, posibles efectos secundarios a corto mediano y largo plazo |
| 7 | Entregar y diligenciar con el propietario la autorización de la intervención o consentimiento informado, las obligaciones en los cuidados post operatorios del mismo, instrucciones de medicación y demás información relevante en el buen desarrollo de la intervención. | A todos los propietarios se les explico por qué y cómo de la intervención, así mismo todos estuvieron de acuerdo y conformes con la intervención, a todos ellos se les entrego medicación pos operatoria en las dosis correspondientes al peso de los pacientes con miras a controlar dolor, inflamación e infección durante el post operatorio. |

| | | |
|---|---|---|
| 8 | El contratista deberá realizar una cantidad mínima de 77 intervenciones para gatos y 120 intervenciones para perros; población ubicada en el municipio de La Unión en la zona rural o urbana | En esta actividad se realizaron 14 intervenciones en total, correspondientes a la fecha al 22,8 % de la totalidad del contrato |
| 9 | Realizar la disposición final ambientalmente correcta de todos los residuos hospitalarios o no generados durante las intervenciones realizadas, bajo su costo y responsabilidad, para lo cual deberá entregar el contrato suscrito con la empresa prestadora de los servicios de recolección de residuos hospitalarios y su respectivo recibo de entrega en cada jornada. | Los residuos resultantes de la jornada tanto el material biológico como los objetos corto punzantes son transportados por el contratista y recogidos por RH SAS. En sus instalaciones en Toro Valle del Cauca carrera 4 # 7-41 |
| 10 | Contar con el personal suficiente e idóneo para el acompañamiento o apoyo durante las jornadas programadas | En las jornadas de esterilización contamos con 2 auxiliares de veterinaria certificados y calificados que desempeñan labores de toma de datos, anestesiología, instrumentación quirúrgica, aseo y acarreo de pacientes. |
| 11 | En caso fortuito de presentarse la muerte de algún paciente durante el procedimiento quirúrgico o posterior, debe realizarse la debida explicación técnica de la causa de muerte o en su defecto la necropsia, previa autorización del dueño, dejando el respectivo registro en físico del informe. | Ningún paciente intervenido en esta jornada falleció |
| 12 | No realizar ningún tipo de intervención quirúrgica diferente a las descritas en el presente contrato. | No se realizó ningún procedimiento quirúrgico a ningún paciente que no haya sido una orquiectomía o un ovario histerectomía |
| 13 | Socializar a los dueños de las mascotas en cada jornada, sobre la importancia de la esterilización de sus mascotas. | Todos los propietarios y sus acompañantes recibieron información verbal acerca de los beneficios de la esterilización animal. |

**Descripción de actividades jornada vereda (quebrada grande) (29 de agosto)**

| Núm. | objetivo | Observaciones |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las jornadas de esterilización mensuales, en lugares y fechas previamente establecidas, con sus respectivos registros fotográficos y documentales. | Se realizó 1 jornada de esterilización en la vereda quebrada grande (zona rural del municipio de la Unión Valle del Cauca). |

| | | |
|---|---|---|
| 2 | Realizar los procesos quirúrgicos de acuerdo al proceso veterinario de uso habitual como es la castración/orquiectomía para machos y ovariohisterectomía para hembras | a los pacientes intervenidos (caninos y felinos) en el caso de las hembras se les realizo una total extracción de útero y varios (ovario histerectomía), mientras a los machos se les realizo una extracción de testículos (orquiectomía) |
| 3 | Utilizar los materiales, fármacos, insumos y procedimientos quirúrgicos que garanticen la asepsia y la antisepsia de la intervención y la afectación mínima de los pacientes, la disminución del riesgo y minimice el dolor en el paciente | Se utilizaron los fármacos indicados según su peso y en dosis adecuadas para causar una asepsia, analgesia y anestesia segura para cada uno de los pacientes. |
| 4 | Atender y evaluar cada animal antes, durante y después del procedimiento quirúrgico y por un lapso posterior de 7 días o más, si fuese necesario, según requiera cada paciente | Todos los pacientes fueron evaluados antes, durante y después de la intervención quirúrgica, reportando 0 pacientes con problemas post operatorios |
| 5 | Consignar los datos y la información de cada animal en historias clínicas individuales que permitan la trazabilidad y seguimiento de cada intervención | Los datos e información de cada paciente y propietarios se encuentran almacenados en la base de datos del contratista con miras a seguimiento del paciente y facilidad de difusión de próximas actividades |
| 6 | Entregar información física y verbal a los dueños sobre el tipo de intervención, los riesgos inherentes a la misma, los cuidados postquirúrgicos y la medicación necesaria para manejo del dolor y terapia antimicrobiana. | Todos los propietarios recibieron información física y verbal acerca de los cuidados post operatorios, desinfección, transporte, posibles efectos secundarios a corto mediano y largo plazo |
| 7 | Entregar y diligenciar con el propietario la autorización de la intervención o consentimiento informado, las obligaciones en los cuidados post operatorios del mismo, instrucciones de medicación y demás información relevante en el buen desarrollo de la intervención. | A todos los propietarios se les explico por qué y cómo de la intervención, así mismo todos estuvieron de acuerdo y conformes con la intervención, a todos ellos se les entrego medicación pos operatoria en las dosis correspondientes al peso de los pacientes con miras a controlar dolor, inflamación e infección durante el post operatorio. |
| 8 | El contratista deberá realizar una cantidad mínima de 77 intervenciones para gatos y 120 intervenciones para perros; población ubicada en el municipio de La Unión en la zona rural o urbana | En esta actividad se realizaron 16 intervenciones en total, correspondientes a la fecha al 30,9 % de la totalidad del contrato |
| 9 | Realizar la disposición final ambientalmente correcta de todos los residuos hospitalarios o no generados durante las intervenciones realizadas, bajo su costo y responsabilidad, para lo | Los residuos resultantes de la jornada tanto el material biológico como los objetos corto punzantes son transportados por el contratista y |

| | | |
|---|---|---|
| | cual deberá entregar el contrato suscrito con la empresa prestadora de los servicios de recolección de residuos hospitalarios y su respectivo recibo de entrega en cada jornada. | recogidos por RH SAS. En sus instalaciones en Toro Valle del Cauca carrera 4 # 7-41 |
| 10 | Contar con el personal suficiente e idóneo para el acompañamiento o apoyo durante las jornadas programadas | En las jornadas de esterilización contamos con 2 auxiliares de veterinaria certificados y calificados que desempeñan labores de toma de datos, anestesiología, instrumentación quirúrgica, aseo y acarreo de pacientes. |
| 11 | En caso fortuito de presentarse la muerte de algún paciente durante el procedimiento quirúrgico o posterior, debe realizarse la debida explicación técnica de la causa de muerte o en su defecto la necropsia, previa autorización del dueño, dejando el respectivo registro en físico del informe. | Ningún paciente intervenido en esta jornada falleció |
| 12 | No realizar ningún tipo de intervención quirúrgica diferente a las descritas en el presente contrato. | No se realizó ningún procedimiento quirúrgico a ningún paciente que no haya sido una orquiectomía o un ovario histerectomía |
| 13 | Socializar a los dueños de las mascotas en cada jornada, sobre la importancia de la esterilización de sus mascotas. | Todos los propietarios y sus acompañantes recibieron información verbal acerca de los beneficios de la esterilización animal. |

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES JORNADA COLISEO POLIDEPORTIVO (BARRIO EL JARDÍN) (5 DE SEPTIEMBRE)**

| Núm. | objetivo | Observaciones |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las jornadas de esterilización mensuales, en lugares y fechas previamente establecidas, con sus respectivos registros fotográficos y documentales. | Se realizó 1 jornada de esterilización en el coliseo polideportivo del barrio el Jardín (casco urbano del municipio de la Unión Valle del Cauca). |
| 2 | Realizar los procesos quirúrgicos de acuerdo al proceso veterinario de uso habitual como es la castración/orquiectomía para machos y ovariohisterectomía para hembras | a los pacientes intervenidos (caninos y felinos) en el caso de las hembras se les realizo una total extracción de útero y varios (ovario histerectomía), mientras a los machos se les realizo una extracción de testículos (orquiectomía) |
| 3 | Utilizar los materiales, fármacos, insumos y procedimientos quirúrgicos que garanticen la asepsia y la antisepsia de la intervención y la afectación mínima de los | Se utilizaron los fármacos indicados según su peso y en dosis adecuadas para causar una asepsia, analgesia y anestesia segura para cada uno de los pacientes. |

| | | |
|---|---|---|
| | pacientes, la disminución del riesgo y minimice el dolor en el paciente | |
| 4 | Atender y evaluar cada animal antes, durante y después del procedimiento quirúrgico y por un lapso posterior de 7 días o más, si fuese necesario, según requiera cada paciente | Todos los pacientes fueron evaluados antes, durante y después de la intervención quirúrgica, reportando 0 pacientes con problemas post operatorios |
| 5 | Consignar los datos y la información de cada animal en historias clínicas individuales que permitan la trazabilidad y seguimiento de cada intervención | Los datos e información de cada paciente y propietarios se encuentran almacenados en la base de datos del contratista con miras a seguimiento del paciente y facilidad de difusión de próximas actividades |
| 6 | Entregar información física y verbal a los dueños sobre el tipo de intervención, los riesgos inherentes a la misma, los cuidados postquirúrgicos y la medicación necesaria para manejo del dolor y terapia antimicrobiana. | Todos los propietarios recibieron información física y verbal acerca de los cuidados post operatorios, desinfección, transporte, posibles efectos secundarios a corto mediano y largo plazo |
| 7 | Entregar y diligenciar con el propietario la autorización de la intervención o consentimiento informado, las obligaciones en los cuidados post operatorios del mismo, instrucciones de medicación y demás información relevante en el buen desarrollo de la intervención. | A todos los propietarios se les explico por qué y cómo de la intervención, así mismo todos estuvieron de acuerdo y conformes con la intervención, a todos ellos se les entrego medicación pos operatoria en las dosis correspondientes al peso de los pacientes con miras a controlar dolor, inflamación e infección durante el post operatorio. |
| 8 | El contratista deberá realizar una cantidad mínima de 77 intervenciones para gatos y 120 intervenciones para perros; población ubicada en el municipio de La Unión en la zona rural o urbana | En esta actividad se realizaron 16 intervenciones en total, correspondientes a la fecha al 39% de la totalidad del contrato |
| 9 | Realizar la disposición final ambientalmente correcta de todos los residuos hospitalarios o no generados durante las intervenciones realizadas, bajo su costo y responsabilidad, para lo cual deberá entregar el contrato suscrito con la empresa prestadora de los servicios de recolección de residuos hospitalarios y su respectivo recibo de entrega en cada jornada. | Los residuos resultantes de la jornada tanto el material biológico como los objetos corto punzantes son transportados por el contratista y recogidos por RH SAS. En sus instalaciones en Toro Valle del Cauca carrera 4 # 7-41 |
| 10 | Contar con el personal suficiente e idóneo para el acompañamiento o apoyo durante las jornadas programadas | En las jornadas de esterilización contamos con 2 auxiliares de veterinaria certificados y calificados que desempeñan labores de toma de datos, anestesiología, |

| | | |
|---|---|---|
| | | instrumentación quirúrgica, aseo y acarreo de pacientes. |
| **11** | En caso fortuito de presentarse la muerte de algún paciente durante el procedimiento quirúrgico o posterior, debe realizarse la debida explicación técnica de la causa de muerte o en su defecto la necropsia, previa autorización del dueño, dejando el respectivo registro en físico del informe. | Ningún paciente intervenido en esta jornada falleció |
| **12** | No realizar ningún tipo de intervención quirúrgica diferente a las descritas en el presente contrato. | No se realizó ningún procedimiento quirúrgico a ningún paciente que no haya sido una orquiectomía o un ovario histerectomía |
| **13** | Socializar a los dueños de las mascotas en cada jornada, sobre la importancia de la esterilización de sus mascotas. | Todos los propietarios y sus acompañantes recibieron información verbal acerca de los beneficios de la esterilización animal. |

## REGISTRO FOTOGRAFICO

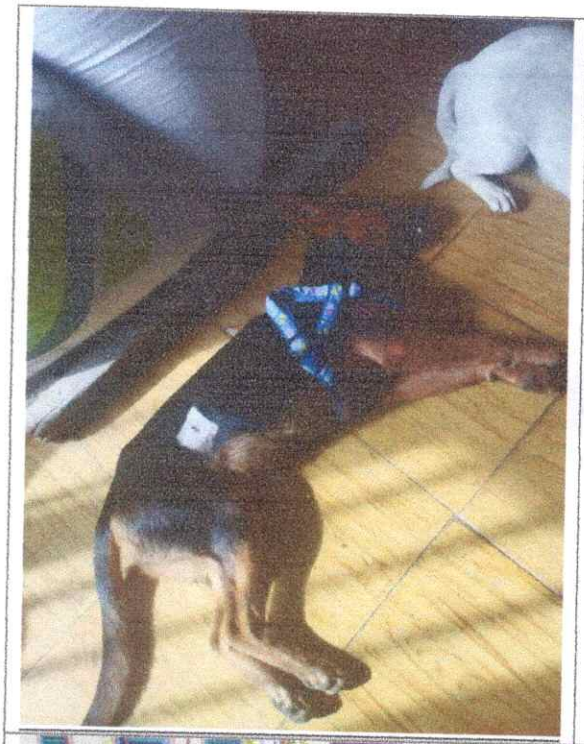






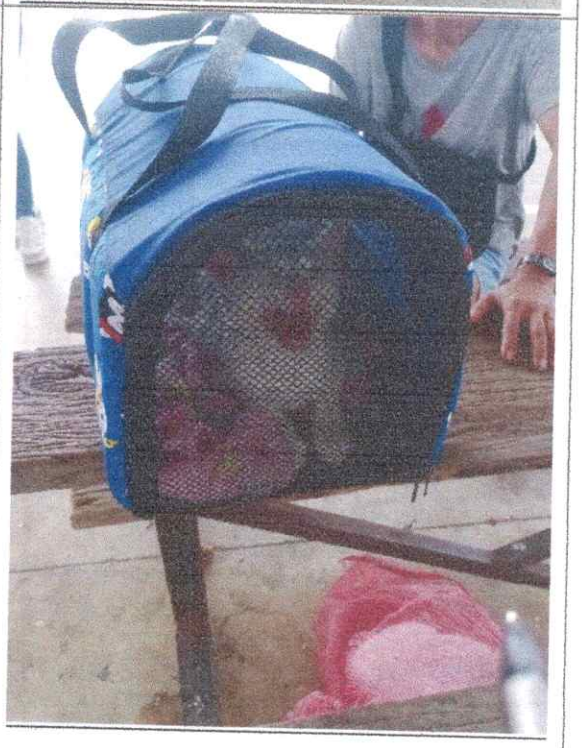







11













## PERIODO III

Este informe hace referencia al periodo comprendido entre el 13 de septiembre al 12 octubre de 2024.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

Teniendo en cuenta el objeto del contrato "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LABORES DE TIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA EJECUCION DE LAS JORNADAS DE ESTERILIZACION ANIMAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA" se presenta la relación de las actividades realizadas y su respectivo registro fotográfico.

| ITEM | ACTIVIDADES |
|---|---|
| | |
| 1 | Realizar las jornadas de esterilización mensuales, en lugares y fechas previamente establecidas, con sus respectivos registros fotográficos y documentales. |
| 2 | Realizar los procesos quirúrgicos de acuerdo al proceso veterinario de uso habitual como es la castración/orquiectomía para machos y ovariohisterectomía para hembras. |
| 3 | Utilizar los materiales, fármacos, insumos y procedimientos quirúrgicos que garanticen la asepsia y la antisepsia de la intervención y la afectación mínima de los pacientes, la disminución del riesgo y minimice el dolor en el paciente. |
| 4 | Atender y evaluar cada animal antes, durante y después del procedimiento quirúrgico y por un lapso posterior de 7 días o más, si fuese necesario, según requiera cada paciente. |
| 5 | Consignar los datos y la información de cada animal en historias clínicas individuales que permitan la trazabilidad y seguimiento de cada intervención. |
| 6 | Entregar información física y verbal a los dueños sobre el tipo de intervención, los riesgos inherentes a la misma, los cuidados postquirúrgicos y la medicación necesaria para manejo del dolor y terapia antimicrobiana. |
| 7 | Entregar y diligenciar con el propietario la autorización de la intervención o consentimiento informado, las obligaciones en los cuidados post operatorios del mismo, instrucciones de medicación y demás información relevante en el buen desarrollo de la intervención. |
| 8 | El contratista deberá realizar una cantidad mínima de 77 intervenciones para felinos y 120 intervenciones para caninos; de población ubicada en el municipio de La Unión en la zona rural o urbana. |
| 9 | Realizar la disposición final ambientalmente correcta de todos los residuos hospitalarios o no generados durante las intervenciones realizadas, bajo su costo y responsabilidad, para lo cual deberá entregar el contrato suscrito con la empresa prestadora de los servicios de recolección de residuos hospitalarios y su respectivo recibo de entrega en cada jornada. |
| 10 | Contar con el personal suficiente e idóneo para el acompañamiento o apoyo durante las jornadas programadas |
| 11 | En caso fortuito de presentarse la muerte de algún paciente durante el procedimiento quirúrgico o posterior, debe realizarse la debida explicación técnica de la causa de muerte o en su defecto la necropsia, previa autorización del dueño, dejando el respectivo registro en físico del informe. |

| | |
|---|---|
| 12 | No realizar ningún tipo de intervención quirúrgica diferente a las descritas en el presente contrato. |
| 13 | Socializar a los dueños de las mascotas en cada jornada, sobre la importancia de la esterilización de sus mascotas. |

| ITEM | ACTIVIDADES |
|---|---|
| | |
| 1 | Realizar las jornadas de esterilización mensuales, en lugares y fechas previamente establecidas, con sus respectivos registros fotográficos y documentales. |
| 2 | Realizar los procesos quirúrgicos de acuerdo al proceso veterinario de uso habitual como es la castración/orquiectomía para machos y ovariohisterectomía para hembras. |
| 3 | Utilizar los materiales, fármacos, insumos y procedimientos quirúrgicos que garanticen la asepsia y la antisepsia de la intervención y la afectación mínima de los pacientes, la disminución del riesgo y minimice el dolor en el paciente. |
| 4 | Atender y evaluar cada animal antes, durante y después del procedimiento quirúrgico y por un lapso posterior de 7 días o más, si fuese necesario, según requiera cada paciente. |
| 5 | Consignar los datos y la información de cada animal en historias clínicas individuales que permitan la trazabilidad y seguimiento de cada intervención. |
| 6 | Entregar información física y verbal a los dueños sobre el tipo de intervención, los riesgos inherentes a la misma, los cuidados postquirúrgicos y la medicación necesaria para manejo del dolor y terapia antimicrobiana. |
| 7 | Entregar y diligenciar con el propietario la autorización de la intervención o consentimiento informado, las obligaciones en los cuidados post operatorios del mismo, instrucciones de medicación y demás información relevante en el buen desarrollo de la intervención. |
| 8 | El contratista deberá realizar una cantidad mínima de 77 intervenciones para felinos y 120 intervenciones para caninos; de población ubicada en el municipio de La Unión en la zona rural o urbana. |
| 9 | Realizar la disposición final ambientalmente correcta de todos los residuos hospitalarios o no generados durante las intervenciones realizadas, bajo su costo y responsabilidad, para lo cual deberá entregar el contrato suscrito con la empresa prestadora de los servicios de recolección de residuos hospitalarios y su respectivo recibo de entrega en cada jornada. |
| 10 | Contar con el personal suficiente e idóneo para el acompañamiento o apoyo durante las jornadas programadas |
| 11 | En caso fortuito de presentarse la muerte de algún paciente durante el procedimiento quirúrgico o posterior, debe realizarse la debida explicación técnica de la causa de muerte o en su defecto la necropsia, previa autorización del dueño, dejando el respectivo registro en físico del informe. |
| 12 | No realizar ningún tipo de intervención quirúrgica diferente a las descritas en el presente contrato. |
| 13 | Socializar a los dueños de las mascotas en cada jornada, sobre la importancia de la esterilización de sus mascotas. |

**Descripción de actividades jornada (vereda el rincón) (24 de septiembre)**

| Núm. | objetivo | Observaciones |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las jornadas de esterilización mensuales, en lugares y fechas previamente establecidas, con sus respectivos registros fotográficos y documentales. | Se realizó 1 jornada de esterilización en la vereda el Rincón (zona rural del municipio de la Unión Valle del Cauca). |
| 2 | Realizar los procesos quirúrgicos de acuerdo al proceso veterinario de uso habitual como es la castración/orquiectomía para machos y ovariohisterectomía para hembras | a los pacientes intervenidos (caninos y felinos) en el caso de las hembras se les realizo una total extracción de útero y varios (ovario histerectomía), mientras a los machos se les realizo una extracción de testículos (orquiectomía) |
| 3 | Utilizar los materiales, fármacos, insumos y procedimientos quirúrgicos que garanticen la asepsia y la antisepsia de la intervención y la afectación mínima de los pacientes, la disminución del riesgo y minimice el dolor en el paciente | Se utilizaron los fármacos indicados según su peso y en dosis adecuadas para causar una asepsia, analgesia y anestesia segura para cada uno de los pacientes. |
| 4 | Atender y evaluar cada animal antes, durante y después del procedimiento quirúrgico y por un lapso posterior de 7 días o más, si fuese necesario, según requiera cada paciente | Todos los pacientes fueron evaluados antes, durante y después de la intervención quirúrgica, reportando 0 pacientes con problemas post operatorios |
| 5 | Consignar los datos y la información de cada animal en historias clínicas individuales que permitan la trazabilidad y seguimiento de cada intervención | Los datos e información de cada paciente y propietarios se encuentran almacenados en la base de datos del contratista con miras a seguimiento del paciente y facilidad de difusión de próximas actividades |
| 6 | Entregar información física y verbal a los dueños sobre el tipo de intervención, los riesgos inherentes a la misma, los cuidados postquirúrgicos y la medicación necesaria para manejo del dolor y terapia antimicrobiana. | Todos los propietarios recibieron información física y verbal acerca de los cuidados post operatorios, desinfección, transporte, posibles efectos secundarios a corto mediano y largo plazo |
| 7 | Entregar y diligenciar con el propietario la autorización de la intervención o consentimiento informado, las obligaciones en los cuidados post operatorios del mismo, instrucciones de medicación y demás información relevante en el buen desarrollo de la intervención. | A todos los propietarios se les explico por qué y cómo de la intervención, así mismo todos estuvieron de acuerdo y conformes con la intervención, a todos ellos se les entrego medicación pos operatoria en las dosis correspondientes al peso de los pacientes con miras a controlar dolor, inflamación e infección durante el post operatorio. |

| | | |
|---|---|---|
| 8 | El contratista deberá realizar una cantidad mínima de 77 intervenciones para gatos y 120 intervenciones para perros; población ubicada en el municipio de La Unión en la zona rural o urbana | En esta actividad se realizaron 14 intervenciones en total, correspondientes a la fecha al 46,1% de la totalidad del contrato |
| 9 | Realizar la disposición final ambientalmente correcta de todos los residuos hospitalarios o no generados durante las intervenciones realizadas, bajo su costo y responsabilidad, para lo cual deberá entregar el contrato suscrito con la empresa prestadora de los servicios de recolección de residuos hospitalarios y su respectivo recibo de entrega en cada jornada. | Los residuos resultantes de la jornada tanto el material biológico como los objetos corto punzantes son transportados por el contratista y recogidos por RH SAS. En sus instalaciones en Toro Valle del Cauca carrera 4 # 7-41 |
| 10 | Contar con el personal suficiente e idóneo para el acompañamiento o apoyo durante las jornadas programadas | En las jornadas de esterilización contamos con 2 auxiliares de veterinaria certificados y calificados que desempeñan labores de toma de datos, anestesiología, instrumentación quirúrgica, aseo y acarreo de pacientes. |
| 11 | En caso fortuito de presentarse la muerte de algún paciente durante el procedimiento quirúrgico o posterior, debe realizarse la debida explicación técnica de la causa de muerte o en su defecto la necropsia, previa autorización del dueño, dejando el respectivo registro en físico del informe. | Ningún paciente intervenido en esta jornada falleció |
| 12 | No realizar ningún tipo de intervención quirúrgica diferente a las descritas en el presente contrato. | No se realizó ningún procedimiento quirúrgico a ningún paciente que no haya sido una orquiectomía o un ovario histerectomía |
| 13 | Socializar a los dueños de las mascotas en cada jornada, sobre la importancia de la esterilización de sus mascotas. | Todos los propietarios y sus acompañantes recibieron información verbal acerca de los beneficios de la esterilización animal. |

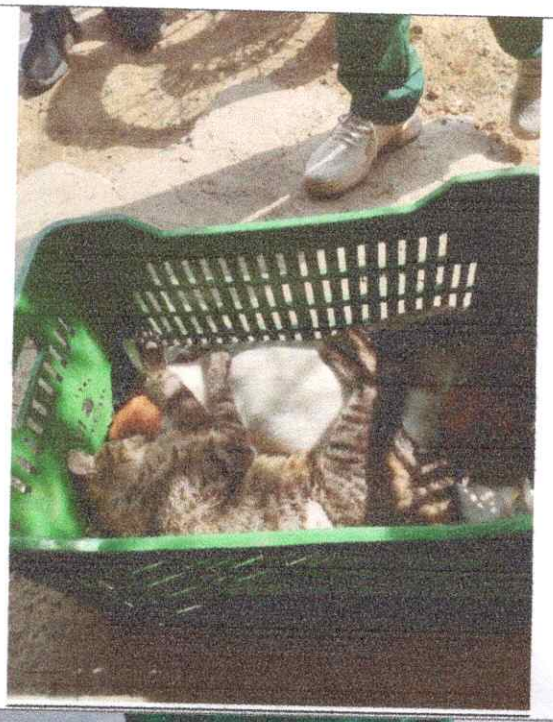
**Descripción de actividades jornada coliseo polideportivo (barrio el jardín) (3 de octubre)**

| Núm. | objetivo | Observaciones |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las jornadas de esterilización mensuales, en lugares y fechas previamente establecidas, con sus respectivos registros fotográficos y documentales. | Se realizó 1 jornada de esterilización en el coliseo polideportivo del barrio el Jardín (casco urbano del municipio de la Unión Valle del Cauca). |
| 2 | Realizar los procesos quirúrgicos de acuerdo al proceso veterinario de uso | a los pacientes intervenidos (caninos y felinos) en el caso de las hembras se les |

| | | |
|---|---|---|
| | habitual como es la castración/orquiectomía para machos y ovariohisterectomía para hembras | realizo una total extracción de útero y varios (ovario histerectomía), mientras a los machos se les realizo una extracción de testículos (orquiectomía) |
| 3 | Utilizar los materiales, fármacos, insumos y procedimientos quirúrgicos que garanticen la asepsia y la antisepsia de la intervención y la afectación mínima de los pacientes, la disminución del riesgo y minimice el dolor en el paciente | Se utilizaron los fármacos indicados según su peso y en dosis adecuadas para causar una asepsia, analgesia y anestesia segura para cada uno de los pacientes. |
| 4 | Atender y evaluar cada animal antes, durante y después del procedimiento quirúrgico y por un lapso posterior de 7 días o más, si fuese necesario, según requiera cada paciente | Todos los pacientes fueron evaluados antes, durante y después de la intervención quirúrgica, reportando 0 pacientes con problemas post operatorios |
| 5 | Consignar los datos y la información de cada animal en historias clínicas individuales que permitan la trazabilidad y seguimiento de cada intervención | Los datos e información de cada paciente y propietarios se encuentran almacenados en la base de datos del contratista con miras a seguimiento del paciente y facilidad de difusión de próximas actividades |
| 6 | Entregar información física y verbal a los dueños sobre el tipo de intervención, los riesgos inherentes a la misma, los cuidados postquirúrgicos y la medicación necesaria para manejo del dolor y terapia antimicrobiana. | Todos los propietarios recibieron información física y verbal acerca de los cuidados post operatorios, desinfección, transporte, posibles efectos secundarios a corto mediano y largo plazo |
| 7 | Entregar y diligenciar con el propietario la autorización de la intervención o consentimiento informado, las obligaciones en los cuidados post operatorios del mismo, instrucciones de medicación y demás información relevante en el buen desarrollo de la intervención. | A todos los propietarios se les explico por qué y cómo de la intervención, así mismo todos estuvieron de acuerdo y conformes con la intervención, a todos ellos se les entrego medicación pos operatoria en las dosis correspondientes al peso de los pacientes con miras a controlar dolor, inflamación e infección durante el post operatorio. |
| 8 | El contratista deberá realizar una cantidad mínima de 77 intervenciones para gatos y 120 intervenciones para perros; población ubicada en el municipio de La Unión en la zona rural o urbana | En esta actividad se realizaron 8 intervenciones en total, correspondientes a la fecha al 50,1% de la totalidad del contrato |
| 9 | Realizar la disposición final ambientalmente correcta de todos los residuos hospitalarios o no generados durante las intervenciones realizadas, bajo su costo y responsabilidad, para lo cual deberá entregar el contrato suscrito con la empresa prestadora de los servicios | Los residuos resultantes de la jornada tanto el material biológico como los objetos corto punzantes son transportados por el contratista y recogidos por RH SAS. En sus instalaciones en Toro Valle del Cauca carrera 4 # 7-41 |

| | | |
|---|---|---|
| | de recolección de residuos hospitalarios y su respectivo recibo de entrega en cada jornada. | |
| **10** | Contar con el personal suficiente e idóneo para el acompañamiento o apoyo durante las jornadas programadas | En las jornadas de esterilización contamos con 2 auxiliares de veterinaria certificados y calificados que desempeñan labores de toma de datos, anestesiología, instrumentación quirúrgica, aseo y acarreo de pacientes. |
| **11** | En caso fortuito de presentarse la muerte de algún paciente durante el procedimiento quirúrgico o posterior, debe realizarse la debida explicación técnica de la causa de muerte o en su defecto la necropsia, previa autorización del dueño, dejando el respectivo registro en físico del informe. | Ningún paciente intervenido en esta jornada falleció |
| **12** | No realizar ningún tipo de intervención quirúrgica diferente a las descritas en el presente contrato. | No se realizó ningún procedimiento quirúrgico a ningún paciente que no haya sido una orquiectomía o un ovario histerectomía |
| **13** | Socializar a los dueños de las mascotas en cada jornada, sobre la importancia de la esterilización de sus mascotas. | Todos los propietarios y sus acompañantes recibieron información verbal acerca de los beneficios de la esterilización animal. |

## REGISTRO FOTOGRAFICO







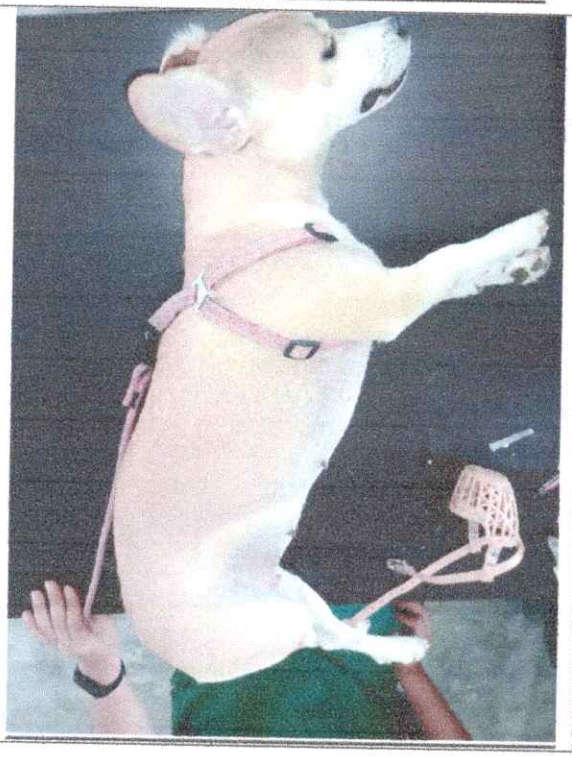
























**PERIODO IV**

Este informe hace referencia al periodo comprendido entre el 13 de septiembre al 12 octubre de 2024.

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

Teniendo en cuenta el objeto del contrato "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LABORES DE TIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA EJECUCION DE LAS JORNADAS DE ESTERILIZACION ANIMAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA" se presenta la relación de las actividades realizadas y su respectivo registro fotográfico

| ITEM | ACTIVIDADES |
|---|---|
| 1 | Realizar las jornadas de esterilización mensuales, en lugares y fechas previamente establecidas, con sus respectivos registros fotográficos y documentales. |
| 2 | Realizar los procesos quirúrgicos de acuerdo al proceso veterinario de uso habitual como es la castración/orquiectomía para machos y ovariohisterectomía para hembras. |
| 3 | Utilizar los materiales, fármacos, insumos y procedimientos quirúrgicos que garanticen la asepsia y la antisepsia de la intervención y la afectación mínima de los pacientes, la disminución del riesgo y minimice el dolor en el paciente. |
| 4 | Atender y evaluar cada animal antes, durante y después del procedimiento quirúrgico y por un lapso posterior de 7 días o más, si fuese necesario, según requiera cada paciente. |
| 5 | Consignar los datos y la información de cada animal en historias clínicas individuales que permitan la trazabilidad y seguimiento de cada intervención. |
| 6 | Entregar información física y verbal a los dueños sobre el tipo de intervención, los riesgos inherentes a la misma, los cuidados postquirúrgicos y la medicación necesaria para manejo del dolor y terapia antimicrobiana. |
| 7 | Entregar y diligenciar con el propietario la autorización de la intervención o consentimiento informado, las obligaciones en los cuidados post operatorios del mismo, instrucciones de medicación y demás información relevante en el buen desarrollo de la intervención. |
| 8 | El contratista deberá realizar una cantidad mínima de 77 intervenciones para felinos y 120 intervenciones para caninos; de población ubicada en el municipio de La Unión en la zona rural o urbana. |
| 9 | Realizar la disposición final ambientalmente correcta de todos los residuos hospitalarios o no generados durante las intervenciones realizadas, bajo su costo y responsabilidad, para lo cual deberá entregar el contrato suscrito con la empresa prestadora de los servicios de recolección de residuos hospitalarios y su respectivo recibo de entrega en cada jornada. |
| 10 | Contar con el personal suficiente e idóneo para el acompañamiento o apoyo durante las jornadas programadas |
| 11 | En caso fortuito de presentarse la muerte de algún paciente durante el procedimiento quirúrgico o posterior, debe realizarse la debida explicación técnica de la causa de muerte o en su defecto la necropsia, previa autorización del dueño, dejando el respectivo registro en físico del informe. |
| 12 | No realizar ningún tipo de intervención quirúrgica diferente a las descritas en el presente contrato. |
| 13 | Socializar a los dueños de las mascotas en cada jornada, sobre la importancia de la esterilización de sus mascotas. |

**Obligaciones del contratista**

**Descripción de actividades jornada coliseo polideportivo (barrio el jardín) (16 de octubre)**

| Núm. | objetivo | Observaciones |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las jornadas de esterilización mensuales, en lugares y fechas previamente establecidas, con sus respectivos registros fotográficos y documentales. | Se realizó 1 jornada de esterilización en el coliseo polideportivo del barrio el Jardín (casco urbano del municipio de la Unión Valle del Cauca). |
| 2 | Realizar los procesos quirúrgicos de acuerdo al proceso veterinario de uso habitual como es la castración/orquiectomía para machos y ovariohisterectomía para hembras | a los pacientes intervenidos (caninos y felinos) en el caso de las hembras se les realizo una total extracción de útero y varios (ovario histerectomía), mientras a los machos se les realizo una extracción de testículos (orquiectomía) |
| 3 | Utilizar los materiales, fármacos, insumos y procedimientos quirúrgicos que garanticen la asepsia y la antisepsia de la intervención y la afectación mínima de los pacientes, la disminución del riesgo y minimice el dolor en el paciente | Se utilizaron los fármacos indicados según su peso y en dosis adecuadas para causar una asepsia, analgesia y anestesia segura para cada uno de los pacientes. |
| 4 | Atender y evaluar cada animal antes, durante y después del procedimiento quirúrgico y por un lapso posterior de 7 días o más, si fuese necesario, según requiera cada paciente | Todos los pacientes fueron evaluados antes, durante y después de la intervención quirúrgica, reportando 0 pacientes con problemas post operatorios |
| 5 | Consignar los datos y la información de cada animal en historias clínicas individuales que permitan la trazabilidad y seguimiento de cada intervención | Los datos e información de cada paciente y propietarios se encuentran almacenados en la base de datos del contratista con miras a seguimiento del paciente y facilidad de difusión de próximas actividades |
| 6 | Entregar información física y verbal a los dueños sobre el tipo de intervención, los riesgos inherentes a la misma, los cuidados postquirúrgicos y la medicación necesaria para manejo del dolor y terapia antimicrobiana. | Todos los propietarios recibieron información física y verbal acerca de los cuidados post operatorios, desinfección, transporte, posibles efectos secundarios a corto mediano y largo plazo |
| 7 | Entregar y diligenciar con el propietario la autorización de la intervención o consentimiento informado, las obligaciones en los cuidados post operatorios del mismo, instrucciones de medicación y demás información relevante en el buen desarrollo de la intervención. | A todos los propietarios se les explico por qué y cómo de la intervención, así mismo todos estuvieron de acuerdo y conformes con la intervención, a todos ellos se les entrego medicación pos operatoria en las dosis correspondientes al peso de los pacientes con miras a controlar dolor, |

| | | |
|---|---|---|
| | | inflamación e infección durante el post operatorio. |
| 8 | El contratista deberá realizar una cantidad mínima de 77 intervenciones para gatos y 120 intervenciones para perros; población ubicada en el municipio de La Unión en la zona rural o urbana | En esta actividad se realizaron 16 intervenciones en total, correspondientes a la fecha .al 58,8% de la totalidad del contrato |
| 9 | Realizar la disposición final ambientalmente correcta de todos los residuos hospitalarios o no generados durante las intervenciones realizadas, bajo su costo y responsabilidad, para lo cual deberá entregar el contrato suscrito con la empresa prestadora de los servicios de recolección de residuos hospitalarios y su respectivo recibo de entrega en cada jornada. | Los residuos resultantes de la jornada tanto el material biológico como los objetos corto punzantes son transportados por el contratista y recogidos por RH SAS. En sus instalaciones en Toro Valle del Cauca carrera 4 # 7-41 |
| 10 | Contar con el personal suficiente e idóneo para el acompañamiento o apoyo durante las jornadas programadas | En las jornadas de esterilización contamos con 2 auxiliares de veterinaria certificados y calificados que desempeñan labores de toma de datos, anestesiología, instrumentación quirúrgica, aseo y acarreo de pacientes. |
| 11 | En caso fortuito de presentarse la muerte de algún paciente durante el procedimiento quirúrgico o posterior, debe realizarse la debida explicación técnica de la causa de muerte o en su defecto la necropsia, previa autorización del dueño, dejando el respectivo registro en físico del informe. | Ningún paciente intervenido en esta jornada falleció |
| 12 | No realizar ningún tipo de intervención quirúrgica diferente a las descritas en el presente contrato. | No se realizó ningún procedimiento quirúrgico a ningún paciente que no haya sido una orquiectomía o un ovario histerectomía |
| 13 | Socializar a los dueños de las mascotas en cada jornada, sobre la importancia de la esterilización de sus mascotas. | Todos los propietarios y sus acompañantes recibieron información verbal acerca de los beneficios de la esterilización animal. |

**Descripción de actividades jornada coliseo polideportivo (barrio el jardín) (22 de octubre)**

| Núm. | objetivo | Observaciones |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las jornadas de esterilización mensuales, en lugares y fechas previamente establecidas, con sus | Se realizó 1 jornada de esterilización en el coliseo polideportivo del barrio el Jardín (casco urbano del municipio de la Unión Valle del Cauca). |

| | | |
|---|---|---|
| | respectivos registros fotográficos y documentales. | |
| 2 | Realizar los procesos quirúrgicos de acuerdo al proceso veterinario de uso habitual como es la castración/orquiectomía para machos y ovariohisterectomía para hembras | a los pacientes intervenidos (caninos y felinos) en el caso de las hembras se les realizo una total extracción de útero y varios (ovario histerectomía), mientras a los machos se les realizo una extracción de testículos (orquiectomía) |
| 3 | Utilizar los materiales, fármacos, insumos y procedimientos quirúrgicos que garanticen la asepsia y la antisepsia de la intervención y la afectación mínima de los pacientes, la disminución del riesgo y minimice el dolor en el paciente | Se utilizaron los fármacos indicados según su peso y en dosis adecuadas para causar una asepsia, analgesia y anestesia segura para cada uno de los pacientes. |
| 4 | Atender y evaluar cada animal antes, durante y después del procedimiento quirúrgico y por un lapso posterior de 7 días o más, si fuese necesario, según requiera cada paciente | Todos los pacientes fueron evaluados antes, durante y después de la intervención quirúrgica, reportando 0 pacientes con problemas post operatorios |
| 5 | Consignar los datos y la información de cada animal en historias clínicas individuales que permitan la trazabilidad y seguimiento de cada intervención | Los datos e información de cada paciente y propietarios se encuentran almacenados en la base de datos del contratista con miras a seguimiento del paciente y facilidad de difusión de próximas actividades |
| 6 | Entregar información física y verbal a los dueños sobre el tipo de intervención, los riesgos inherentes a la misma, los cuidados postquirúrgicos y la medicación necesaria para manejo del dolor y terapia antimicrobiana. | Todos los propietarios recibieron información física y verbal acerca de los cuidados post operatorios, desinfección, transporte, posibles efectos secundarios a corto mediano y largo plazo |
| 7 | Entregar y diligenciar con el propietario la autorización de la intervención o consentimiento informado, las obligaciones en los cuidados post operatorios del mismo, instrucciones de medicación y demás información relevante en el buen desarrollo de la intervención. | A todos los propietarios se les explico por qué y cómo de la intervención, así mismo todos estuvieron de acuerdo y conformes con la intervención, a todos ellos se les entrego medicación pos operatoria en las dosis correspondientes al peso de los pacientes con miras a controlar dolor, inflamación e infección durante el post operatorio. |
| 8 | El contratista deberá realizar una cantidad mínima de 77 intervenciones para gatos y 120 intervenciones para perros; población ubicada en el municipio de La Unión en la zona rural o urbana | En esta actividad se realizaron 15 intervenciones en total, correspondientes a la fecha al 65,9% de la totalidad del contrato |
| 9 | Realizar la disposición final ambientalmente correcta de todos los residuos hospitalarios o no generados | Los residuos resultantes de la jornada tanto el material biológico como los objetos corto punzantes son |

| | | |
|---|---|---|
| | durante las intervenciones realizadas, bajo su costo y responsabilidad, para lo cual deberá entregar el contrato suscrito con la empresa prestadora de los servicios de recolección de residuos hospitalarios y su respectivo recibo de entrega en cada jornada. | transportados por el contratista y recogidos por RH SAS. En sus instalaciones en Toro Valle del Cauca carrera 4 # 7-41 |
| 10 | Contar con el personal suficiente e idóneo para el acompañamiento o apoyo durante las jornadas programadas | En las jornadas de esterilización contamos con 2 auxiliares de veterinaria certificados y calificados que desempeñan labores de toma de datos, anestesiología, instrumentación quirúrgica, aseo y acarreo de pacientes. |
| 11 | En caso fortuito de presentarse la muerte de algún paciente durante el procedimiento quirúrgico o posterior, debe realizarse la debida explicación técnica de la causa de muerte o en su defecto la necropsia, previa autorización del dueño, dejando el respectivo registro en físico del informe. | Ningún paciente intervenido en esta jornada falleció |
| 12 | No realizar ningún tipo de intervención quirúrgica diferente a las descritas en el presente contrato. | No se realizó ningún procedimiento quirúrgico a ningún paciente que no haya sido una orquiectomía o un ovario histerectomía |
| 13 | Socializar a los dueños de las mascotas en cada jornada, sobre la importancia de la esterilización de sus mascotas. | Todos los propietarios y sus acompañantes recibieron información verbal acerca de los beneficios de la esterilización animal. |

**Descripción de actividades jornada (vereda linderos) (7 de noviembre)**

| Núm. | objetivo | Observaciones |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las jornadas de esterilización mensuales, en lugares y fechas previamente establecidas, con sus respectivos registros fotográficos y documentales. | Se realizó 1 jornada de esterilización en la vereda linderos (zona rural del municipio de la Unión Valle del Cauca). |
| 2 | Realizar los procesos quirúrgicos de acuerdo al proceso veterinario de uso habitual como es la castración/orquiectomía para machos y ovariohisterectomía para hembras | a los pacientes intervenidos (caninos y felinos) en el caso de las hembras se les realizo una total extracción de útero y varios (ovario histerectomía), mientras a los machos se les realizo una extracción de testículos (orquiectomía) |
| 3 | Utilizar los materiales, fármacos, insumos y procedimientos quirúrgicos que garanticen la asepsia y la antisepsia de la | Se utilizaron los fármacos indicados según su peso y en dosis adecuadas para causar |

| | | |
|---|---|---|
| | intervención y la afectación mínima de los pacientes, la disminución del riesgo y minimice el dolor en el paciente | una asepsia, analgesia y anestesia segura para cada uno de los pacientes. |
| 4 | Atender y evaluar cada animal antes, durante y después del procedimiento quirúrgico y por un lapso posterior de 7 días o más, si fuese necesario, según requiera cada paciente | Todos los pacientes fueron evaluados antes, durante y después de la intervención quirúrgica, reportando 0 pacientes con problemas post operatorios |
| 5 | Consignar los datos y la información de cada animal en historias clínicas individuales que permitan la trazabilidad y seguimiento de cada intervención | Los datos e información de cada paciente y propietarios se encuentran almacenados en la base de datos del contratista con miras a seguimiento del paciente y facilidad de difusión de próximas actividades |
| 6 | Entregar información física y verbal a los dueños sobre el tipo de intervención, los riesgos inherentes a la misma, los cuidados postquirúrgicos y la medicación necesaria para manejo del dolor y terapia antimicrobiana. | Todos los propietarios recibieron información física y verbal acerca de los cuidados post operatorios, desinfección, transporte, posibles efectos secundarios a corto mediano y largo plazo |
| 7 | Entregar y diligenciar con el propietario la autorización de la intervención o consentimiento informado, las obligaciones en los cuidados post operatorios del mismo, instrucciones de medicación y demás información relevante en el buen desarrollo de la intervención. | A todos los propietarios se les explico por qué y cómo de la intervención, así mismo todos estuvieron de acuerdo y conformes con la intervención, a todos ellos se les entrego medicación pos operatoria en las dosis correspondientes al peso de los pacientes con miras a controlar dolor, inflamación e infección durante el post operatorio. |
| 8 | El contratista deberá realizar una cantidad mínima de 77 intervenciones para gatos y 120 intervenciones para perros; población ubicada en el municipio de La Unión en la zona rural o urbana | En esta actividad se realizaron 25 intervenciones en total, correspondientes a la fecha al 78,7% de la totalidad del contrato |
| 9 | Realizar la disposición final ambientalmente correcta de todos los residuos hospitalarios o no generados durante las intervenciones realizadas, bajo su costo y responsabilidad, para lo cual deberá entregar el contrato suscrito con la empresa prestadora de los servicios de recolección de residuos hospitalarios y su respectivo recibo de entrega en cada jornada. | Los residuos resultantes de la jornada tanto el material biológico como los objetos corto punzantes son transportados por el contratista y recogidos por RH SAS. En sus instalaciones en Toro Valle del Cauca carrera 4 # 7-41 |
| 10 | Contar con el personal suficiente e idóneo para el acompañamiento o apoyo durante las jornadas programadas | En las jornadas de esterilización contamos con 2 auxiliares de veterinaria certificados y calificados que desempeñan labores de toma de datos, anestesiología, |

| | | |
|---|---|---|
| | | instrumentación quirúrgica, aseo y acarreo de pacientes. |
| 11 | En caso fortuito de presentarse la muerte de algún paciente durante el procedimiento quirúrgico o posterior, debe realizarse la debida explicación técnica de la causa de muerte o en su defecto la necropsia, previa autorización del dueño, dejando el respectivo registro en físico del informe. | Ningún paciente intervenido en esta jornada falleció |
| 12 | No realizar ningún tipo de intervención quirúrgica diferente a las descritas en el presente contrato. | No se realizó ningún procedimiento quirúrgico a ningún paciente que no haya sido una orquiectomía o un ovario histerectomía |
| 13 | Socializar a los dueños de las mascotas en cada jornada, sobre la importancia de la esterilización de sus mascotas. | Todos los propietarios y sus acompañantes recibieron información verbal acerca de los beneficios de la esterilización animal. |

## REGISTRO FOTOGRAFICO

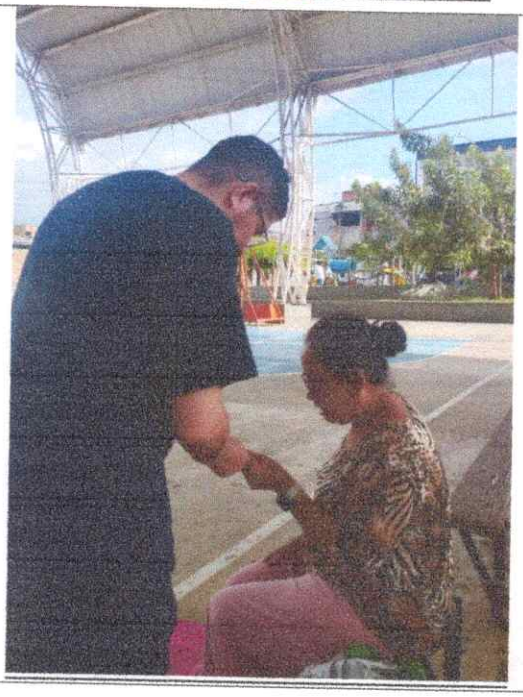


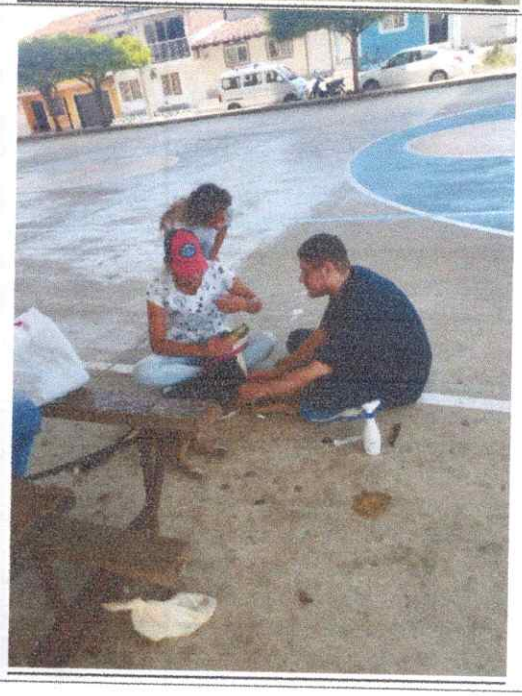




















**PERIODO V**

Este informe hace referencia al periodo comprendido entre el 13 de octubre al 22 noviembre de 2024.

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

| ITEM | ACTIVIDADES |
|---|---|
| 1 | Realizar las jornadas de esterilización mensuales, en lugares y fechas previamente establecidas, con sus respectivos registros fotográficos y documentales. |
| 2 | Realizar los procesos quirúrgicos de acuerdo al proceso veterinario de uso habitual como es la castración/orquiectomía para machos y ovariohisterectomía para hembras. |
| 3 | Utilizar los materiales, fármacos, insumos y procedimientos quirúrgicos que garanticen la asepsia y la antisepsia de la intervención y la afectación mínima de los pacientes, la disminución del riesgo y minimice el dolor en el paciente. |
| 4 | Atender y evaluar cada animal antes, durante y después del procedimiento quirúrgico y por un lapso posterior de 7 días o más, si fuese necesario, según requiera cada paciente. |
| 5 | Consignar los datos y la información de cada animal en historias clínicas individuales que permitan la trazabilidad y seguimiento de cada intervención. |
| 6 | Entregar información física y verbal a los dueños sobre el tipo de intervención, los riesgos inherentes a la misma, los cuidados postquirúrgicos y la medicación necesaria para manejo del dolor y terapia antimicrobiana. |
| 7 | Entregar y diligenciar con el propietario la autorización de la intervención o consentimiento informado, las obligaciones en los cuidados post operatorios del mismo, instrucciones de medicación y demás información relevante en el buen desarrollo de la intervención. |
| 8 | El contratista deberá realizar una cantidad mínima de 77 intervenciones para felinos y 120 intervenciones para caninos; de población ubicada en el municipio de La Unión en la zona rural o urbana. |
| 9 | Realizar la disposición final ambientalmente correcta de todos los residuos hospitalarios o no generados durante las intervenciones realizadas, bajo su costo y responsabilidad, para lo cual deberá entregar el contrato suscrito con la empresa prestadora de los servicios de recolección de residuos hospitalarios y su respectivo recibo de entrega en cada jornada. |
| 10 | Contar con el personal suficiente e idóneo para el acompañamiento o apoyo durante las jornadas programadas |
| 11 | En caso fortuito de presentarse la muerte de algún paciente durante el procedimiento quirúrgico o posterior, debe realizarse la debida explicación técnica de la causa de muerte o en su defecto la necropsia, previa autorización del dueño, dejando el respectivo registro en físico del informe. |
| 12 | No realizar ningún tipo de intervención quirúrgica diferente a las descritas en el presente contrato. |
| 13 | Socializar a los dueños de las mascotas en cada jornada, sobre la importancia de la esterilización de sus mascotas. |

Teniendo en cuenta el objeto del contrato "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LABORES DE TIPO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA EJECUCION DE LAS JORNADAS DE ESTERILIZACION ANIMAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA" se presenta la relación de las actividades realizadas y su respectivo registro fotográfico.

**Obligaciones del contratista**

**Descripción de actividades jornada coliseo polideportivo (barrio el jardín) (13 de noviembre)**

| Núm. | objetivo | Observaciones |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las jornadas de esterilización mensuales, en lugares y fechas previamente establecidas, con sus respectivos registros fotográficos y documentales. | Se realizó 1 jornada de esterilización en el coliseo polideportivo del barrio el Jardín (casco urbano del municipio de la Unión Valle del Cauca). |
| 2 | Realizar los procesos quirúrgicos de acuerdo al proceso veterinario de uso habitual como es la castración/orquiectomía para machos y ovariohisterectomía para hembras | a los pacientes intervenidos (caninos y felinos) en el caso de las hembras se les realizo una total extracción de útero y varios (ovario histerectomía), mientras a los machos se les realizo una extracción de testículos (orquiectomía) |
| 3 | Utilizar los materiales, fármacos, insumos y procedimientos quirúrgicos que garanticen la asepsia y la antisepsia de la intervención y la afectación mínima de los pacientes, la disminución del riesgo y minimice el dolor en el paciente | Se utilizaron los fármacos indicados según su peso y en dosis adecuadas para causar una asepsia, analgesia y anestesia segura para cada uno de los pacientes. |
| 4 | Atender y evaluar cada animal antes, durante y después del procedimiento quirúrgico y por un lapso posterior de 7 días o más, si fuese necesario, según requiera cada paciente | Todos los pacientes fueron evaluados antes, durante y después de la intervención quirúrgica, reportando 0 pacientes con problemas post operatorios |
| 5 | Consignar los datos y la información de cada animal en historias clínicas individuales que permitan la trazabilidad y seguimiento de cada intervención | Los datos e información de cada paciente y propietarios se encuentran almacenados en la base de datos del contratista con miras a seguimiento del paciente y facilidad de difusión de próximas actividades |
| 6 | Entregar información física y verbal a los dueños sobre el tipo de intervención, los riesgos inherentes a la misma, los cuidados postquirúrgicos y la medicación necesaria para manejo del dolor y terapia antimicrobiana. | Todos los propietarios recibieron información física y verbal acerca de los cuidados post operatorios, desinfección, transporte, posibles efectos secundarios a corto mediano y largo plazo |

| | | |
|---|---|---|
| **7** | Entregar y diligenciar con el propietario la autorización de la intervención o consentimiento informado, las obligaciones en los cuidados post operatorios del mismo, instrucciones de medicación y demás información relevante en el buen desarrollo de la intervención. | A todos los propietarios se les explico por qué y cómo de la intervención, así mismo todos estuvieron de acuerdo y conformes con la intervención, a todos ellos se les entrego medicación pos operatoria en las dosis correspondientes al peso de los pacientes con miras a controlar dolor, inflamación e infección durante el post operatorio. |
| **8** | El contratista deberá realizar una cantidad mínima de 77 intervenciones para gatos y 120 intervenciones para perros; población ubicada en el municipio de La Unión en la zona rural o urbana | En esta actividad se realizaron 19 intervenciones en total, correspondientes a la fecha al 88,3% de la totalidad del contrato |
| **9** | Realizar la disposición final ambientalmente correcta de todos los residuos hospitalarios o no generados durante las intervenciones realizadas, bajo su costo y responsabilidad, para lo cual deberá entregar el contrato suscrito con la empresa prestadora de los servicios de recolección de residuos hospitalarios y su respectivo recibo de entrega en cada jornada. | Los residuos resultantes de la jornada tanto el material biológico como los objetos corto punzantes son transportados por el contratista y recogidos por RH SAS. En sus instalaciones en Toro Valle del Cauca carrera 4 # 7-41 |
| **10** | Contar con el personal suficiente e idóneo para el acompañamiento o apoyo durante las jornadas programadas | En las jornadas de esterilización contamos con 2 auxiliares de veterinaria certificados y calificados que desempeñan labores de toma de datos, anestesiología, instrumentación quirúrgica, aseo y acarreo de pacientes. |
| **11** | En caso fortuito de presentarse la muerte de algún paciente durante el procedimiento quirúrgico o posterior, debe realizarse la debida explicación técnica de la causa de muerte o en su defecto la necropsia, previa autorización del dueño, dejando el respectivo registro en físico del informe. | Ningún paciente intervenido en esta jornada falleció |
| **12** | No realizar ningún tipo de intervención quirúrgica diferente a las descritas en el presente contrato. | No se realizó ningún procedimiento quirúrgico a ningún paciente que no haya sido una orquiectomía o un ovario histerectomía |
| **13** | Socializar a los dueños de las mascotas en cada jornada, sobre la importancia de la esterilización de sus mascotas. | Todos los propietarios y sus acompañantes recibieron información verbal acerca de los beneficios de la esterilización animal. |

**Descripción de actividades jornada coliseo polideportivo (barrio el jardín) (22 de noviembre)**

| Núm. | objetivo | Observaciones |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las jornadas de esterilización mensuales, en lugares y fechas previamente establecidas, con sus respectivos registros fotográficos y documentales. | Se realizó 1 jornada de esterilización en el coliseo polideportivo del barrio el Jardín (casco urbano del municipio de la Unión Valle del Cauca). |
| 2 | Realizar los procesos quirúrgicos de acuerdo al proceso veterinario de uso habitual como es la castración/orquiectomía para machos y ovariohisterectomía para hembras | a los pacientes intervenidos (caninos y felinos) en el caso de las hembras se les realizo una total extracción de útero y varios (ovario histerectomía), mientras a los machos se les realizo una extracción de testículos (orquiectomía) |
| 3 | Utilizar los materiales, fármacos, insumos y procedimientos quirúrgicos que garanticen la asepsia y la antisepsia de la intervención y la afectación mínima de los pacientes, la disminución del riesgo y minimice el dolor en el paciente | Se utilizaron los fármacos indicados según su peso y en dosis adecuadas para causar una asepsia, analgesia y anestesia segura para cada uno de los pacientes. |
| 4 | Atender y evaluar cada animal antes, durante y después del procedimiento quirúrgico y por un lapso posterior de 7 días o más, si fuese necesario, según requiera cada paciente | Todos los pacientes fueron evaluados antes, durante y después de la intervención quirúrgica, reportando 0 pacientes con problemas post operatorios |
| 5 | Consignar los datos y la información de cada animal en historias clínicas individuales que permitan la trazabilidad y seguimiento de cada intervención | Los datos e información de cada paciente y propietarios se encuentran almacenados en la base de datos del contratista con miras a seguimiento del paciente y facilidad de difusión de próximas actividades |
| 6 | Entregar información física y verbal a los dueños sobre el tipo de intervención, los riesgos inherentes a la misma, los cuidados postquirúrgicos y la medicación necesaria para manejo del dolor y terapia antimicrobiana. | Todos los propietarios recibieron información física y verbal acerca de los cuidados post operatorios, desinfección, transporte, posibles efectos secundarios a corto mediano y largo plazo |
| 7 | Entregar y diligenciar con el propietario la autorización de la intervención o consentimiento informado, las obligaciones en los cuidados post operatorios del mismo, instrucciones de medicación y demás información | A todos los propietarios se les explico por qué y cómo de la intervención, así mismo todos estuvieron de acuerdo y conformes con la intervención, a todos ellos se les entrego medicación pos operatoria en las dosis correspondientes al peso de los |

| | | |
|---|---|---|
| | relevante en el buen desarrollo de la intervención. | pacientes con miras a controlar dolor, inflamación e infección durante el post operatorio. |
| **8** | El contratista deberá realizar una cantidad mínima de 77 intervenciones para gatos y 120 intervenciones para perros; población ubicada en el municipio de La Unión en la zona rural o urbana | En esta actividad se realizaron 23 intervenciones en total, correspondientes a la fecha al 100% de la totalidad del contrato |
| **9** | Realizar la disposición final ambientalmente correcta de todos los residuos hospitalarios o no generados durante las intervenciones realizadas, bajo su costo y responsabilidad, para lo cual deberá entregar el contrato suscrito con la empresa prestadora de los servicios de recolección de residuos hospitalarios y su respectivo recibo de entrega en cada jornada. | Los residuos resultantes de la jornada tanto el material biológico como los objetos corto punzantes son transportados por el contratista y recogidos por RH SAS. En sus instalaciones en Toro Valle del Cauca carrera 4 # 7-41 |
| **10** | Contar con el personal suficiente e idóneo para el acompañamiento o apoyo durante las jornadas programadas | En las jornadas de esterilización contamos con 2 auxiliares de veterinaria certificados y calificados que desempeñan labores de toma de datos, anestesiología, instrumentación quirúrgica, aseo y acarreo de pacientes. |
| **11** | En caso fortuito de presentarse la muerte de algún paciente durante el procedimiento quirúrgico o posterior, debe realizarse la debida explicación técnica de la causa de muerte o en su defecto la necropsia, previa autorización del dueño, dejando el respectivo registro en físico del informe. | Ningún paciente intervenido en esta jornada falleció |
| **12** | No realizar ningún tipo de intervención quirúrgica diferente a las descritas en el presente contrato. | No se realizó ningún procedimiento quirúrgico a ningún paciente que no haya sido una orquiectomía o un ovario histerectomía |
| **13** | Socializar a los dueños de las mascotas en cada jornada, sobre la importancia de la esterilización de sus mascotas. | Todos los propietarios y sus acompañantes recibieron información verbal acerca de los beneficios de la esterilización animal. |

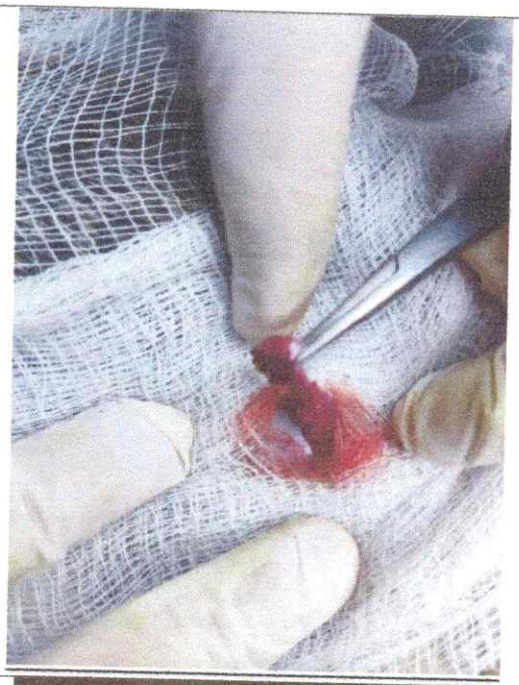
## REGISTRO FOTOGRAFICO

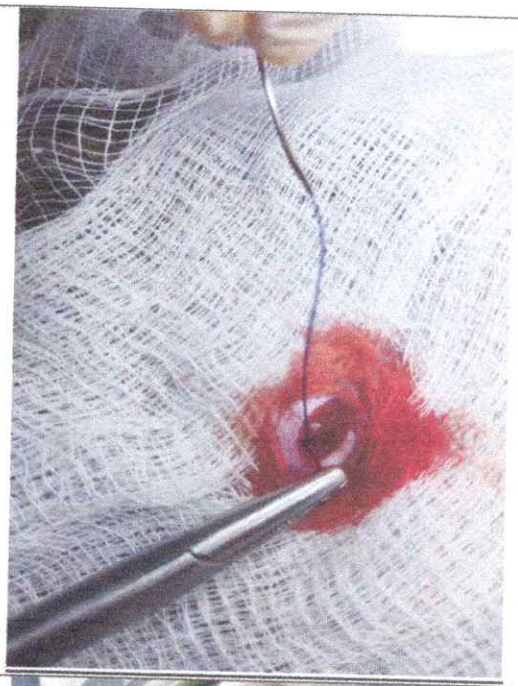






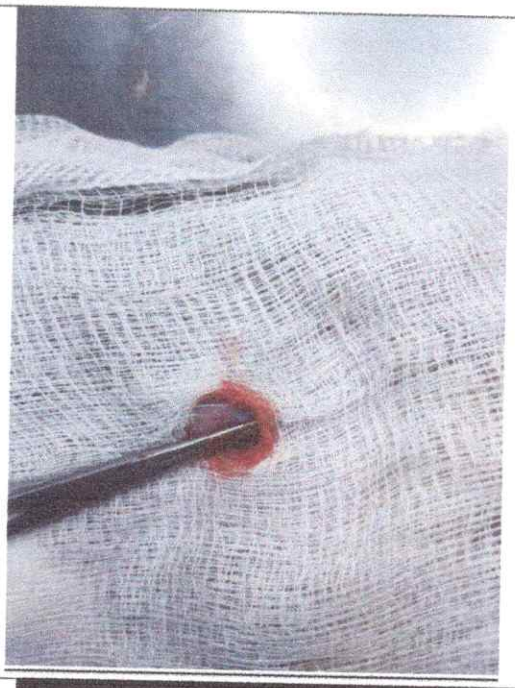




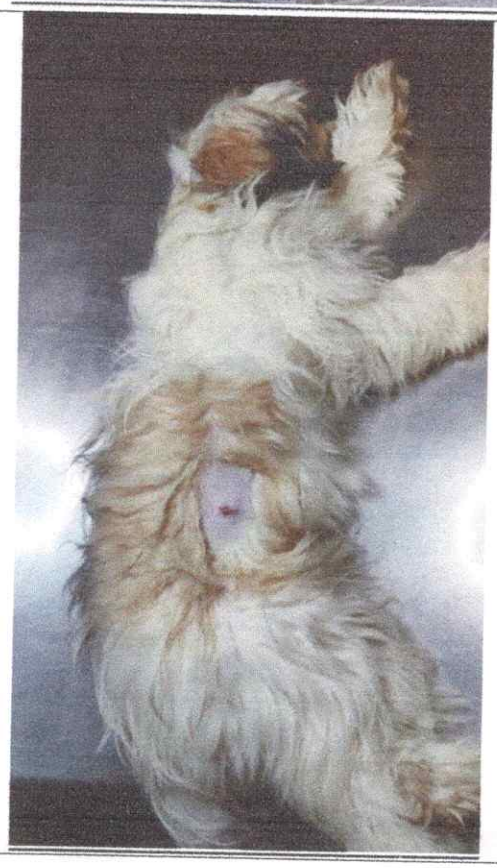




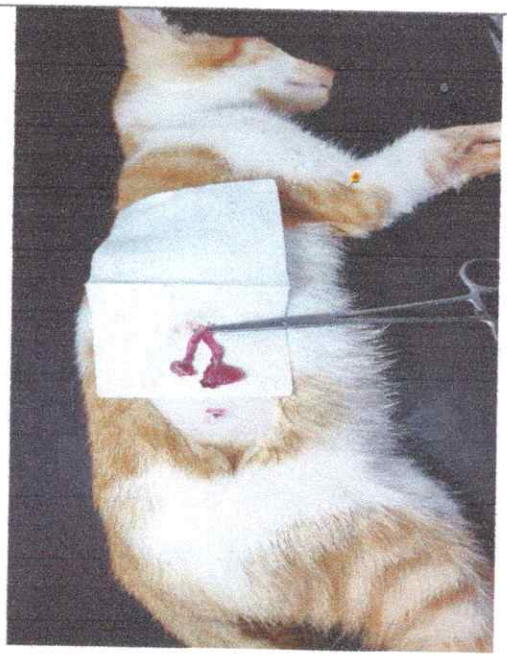














Juan S. Lopez E.

Juan Sebastian Lopez Escudero
C.C 1.115.421.807 de Toro Valle

# PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

**Fecha creación reporte** 2024-11-28, 11:14:54 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1068379888

**Periodo Cotización** 202407 **Periodo Servicio** 202407

**Cliente:**

## PAGADA 2024-11-28

### I. DATOS DEL APORTANTE

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Razón Social** | JUAN SEBASTIAN LOPEZ ESCUDERO | | | | |
| **Documento** | CC 1115421807 | **Dirección** | CL 14 #3 - 35 | | |
| **Tipo de Empresa** | INDEPENDIENTE | **Teléfono** | 3059196988 | | |
| **Tipo Persona** | NATURAL | **Forma Presentación** | ÚNICO | **Total Afiliados** | 1 |
| **Ciudad** | TORO | **Departamento** | VALLE DEL CAUCA | | |
| **Representante Legal** | | **Identificación** | | | |

### II. DATOS DEL AFILIADO

| **Documento** | CC 1115421807 | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tipo Cotizante | 59 | 00 | Residente | | Exonerado | N | **Apellidos y Nombres** | **Código Ciudad - Departamento** | **Centro de Trabajo** | **Ubicación Laboral** |
| | | | | | | | LOPEZ ESCUDERO JUAN SEBASTIAN | 76823000 - 76 | | VALLE DEL CAUCA |

### III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 1.300.000 | 230301 | | 16 % | $ 1.300.000 | $ 208.000 | $ 0 | $ 0 | EPS037 | | 12.5 % | $ 1.300.000 | $ 162.500 | $ 0 | 14-11 | 1 | 0.522 % | $ 1.300.000 | $ 6.800 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

### IV.TOTALES

| Total Aportes Pensión | Total Aportes FSP | Total Aportes FSPS | Total Aportes Salud | Total Aportes Riesgos | Total Aportes Cajas | Total Aportes SENA | Total Aportes ICBF | Total Aportes ESAP | Total Aportes MEN | Total Final |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PORVENIR | FSP SOLIDARIDAD | FSP SUBSISTENCIA | NUEVA EPS S.A. | ARL SURA | NINGUNA CCF | SENA | ICBF | ESAP | MEN | |
| $ 208.000 | $ 0 | $ 0 | $ 162.500 | $ 6.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 377.300 |



¡El Poder de lo SIMPLE!

# PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

**Fecha creación reporte** 2024-11-28, 11:15:20 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1068380190

**Periodo Cotización** 202408 **Periodo Servicio** 202408

**Cliente:**

## PAGADA 2024-11-28

### I. DATOS DEL APORTANTE

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Razón Social** | JUAN SEBASTIAN LOPEZ ESCUDERO | | | | |
| **Documento** | CC 1115421807 | **Dirección** | CL 14 #3 - 35 | | |
| **Tipo de Empresa** | INDEPENDIENTE | **Teléfono** | 3059196988 | | |
| **Tipo Persona** | NATURAL | **Forma Presentación** | ÚNICO | **Total Afiliados** | 1 |
| **Ciudad** | TORO | **Departamento** | VALLE DEL CAUCA | | |
| **Representante Legal** | | **Identificación** | | | |

### II. DATOS DEL AFILIADO

| Documento | CC 1115421807 | | Residente | | Exonerado | N | Apellidos y Nombres | Código Ciudad - Departamento | Centro de Trabajo | Ubicación Laboral |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tipo Cotizante | 59 | 00 | | | | | LOPEZ ESCUDERO JUAN SEBASTIAN | 76823000 - 76 | | VALLE DEL CAUCA |

### III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 1.300.000 | 230301 | | 16 % | $ 1.300.000 | $ 208.000 | $ 0 | $ 0 | EPS037 | | 12,5 % | $ 1.300.000 | $ 162.500 | $ 0 | 14-11 | 1 | 0,522 % | $ 1.300.000 | $ 6.800 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

### IV.TOTALES

| Total Aportes Pensión | Total Aportes FSP | Total Aportes FSPS | Total Aportes Salud | Total Aportes Riesgos | Total Aportes Cajas | Total Aportes SENA | Total Aportes ICBF | Total Aportes ESAP | Total Aportes MEN | Total Final |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PORVENIR | FSP SOLIDARIDAD | FSP SUBSISTENCIA | NUEVA EPS S.A. | ARL SURA | NINGUNA CCF | SENA | ICBF | ESAP | MEN | |
| $ 208.000 | $ 0 | $ 0 | $ 162.500 | $ 6.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 377.300 |



Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

# PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

**Fecha creación reporte** 2024-11-28, 11:15:36 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1068380653

**Periodo Cotización** 202409 **Periodo Servicio** 202409

**Cliente:**

## PAGADA 2024-11-28

### I. DATOS DEL APORTANTE

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Razón Social** | JUAN SEBASTIAN LOPEZ ESCUDERO | | | | |
| **Documento** | CC 1115421807 | **Dirección** | CL 14 #3 - 35 | | |
| **Tipo de Empresa** | INDEPENDIENTE | **Teléfono** | 3059196988 | | |
| **Tipo Persona** | NATURAL | **Forma Presentación** | ÚNICO | **Total Afiliados** | 1 |
| **Ciudad** | TORO | **Departamento** | VALLE DEL CAUCA | | |
| **Representante Legal** | | **Identificación** | | | |

### II. DATOS DEL AFILIADO

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Documento** | CC 1115421807 | | Residente | | Exonerado | N | **Apellidos y Nombres** | **Código Ciudad - Departamento** | **Centro de Trabajo** | **Ubicación Laboral** |
| Tipo Cotizante | 59 | 00 | | | | | LOPEZ ESCUDERO JUAN SEBASTIAN | 76823000 - 76 | | VALLE DEL CAUCA |

### III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | | | | | | | | | | | | | | | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 1.300.000 | 230301 | | 16 % | $ 1.300.000 | $ 208.000 | $ 0 | $ 0 | EPS037 | | 12,5 % | $ 1.300.000 | $ 162.500 | $ 0 | 14-11 | 1 | 0,522 % | $ 1.300.000 | $ 6.800 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

### IV.TOTALES

| Total Aportes Pensión | Total Aportes FSP | Total Aportes FSPS | Total Aportes Salud | Total Aportes Riesgos | Total Aportes Cajas | Total Aportes SENA | Total Aportes ICBF | Total Aportes ESAP | Total Aportes MEN | Total Final |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PORVENIR | FSP SOLIDARIDAD | FSP SUBSISTENCIA | NUEVA EPS S.A. | ARL SURA | NINGUNA CCF | SENA | ICBF | ESAP | MEN | |
| $ 208.000 | $ 0 | $ 0 | $ 162.500 | $ 6.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 377.300 |



¡El Poder de lo SIMPLE!

# PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

**Fecha creación reporte** 2024-11-28, 11:15:52 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1068380919

**Periodo Cotización** 202410 **Periodo Servicio** 202410

**Cliente:**

## PAGADA 2024-11-28

### I. DATOS DEL APORTANTE

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Razón Social** | JUAN SEBASTIAN LOPEZ ESCUDERO | | | | |
| **Documento** | CC 1115421807 | **Dirección** | CL 14 #3 - 35 | | |
| **Tipo de Empresa** | INDEPENDIENTE | **Teléfono** | 3059196988 | | |
| **Tipo Persona** | NATURAL | **Forma Presentación** | ÚNICO | **Total Afiliados** | 1 |
| **Ciudad** | TORO | **Departamento** | VALLE DEL CAUCA | | |
| **Representante Legal** | | **Identificación** | | | |

### II. DATOS DEL AFILIADO

| Documento | CC 1115421807 | | Residente | | Exonerado | N | Apellidos y Nombres | Código Ciudad - Departamento | Centro de Trabajo | Ubicación Laboral |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tipo Cotizante | 59 | 00 | | | | | LOPEZ ESCUDERO JUAN SEBASTIAN | 76823000 - 76 | | VALLE DEL CAUCA |

### III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 1.300.000 | 230301 | | 16 % | $ 1.300.000 | $ 208.000 | $ 0 | $ 0 | EPS037 | | 12,5 % | $ 1.300.000 | $ 162.500 | $ 0 | 14-11 | 1 | 0,522 % | $ 1.300.000 | $ 6.800 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

### IV.TOTALES

| Total Aportes Pensión | Total Aportes FSP | Total Aportes FSPS | Total Aportes Salud | Total Aportes Riesgos | Total Aportes Cajas | Total Aportes SENA | Total Aportes ICBF | Total Aportes ESAP | Total Aportes MEN | Total Final |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PORVENIR | FSP SOLIDARIDAD | FSP SUBSISTENCIA | NUEVA EPS S.A. | ARL SURA | NINGUNA CCF | SENA | ICBF | ESAP | MEN | |
| $ 208.000 | $ 0 | $ 0 | $ 162.500 | $ 6.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 377.300 |



Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE